

Agosto 1º de 2011

ACTADE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUVENTUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez y ocho treinta horas del día primero de agosto del año dos mil once, en la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Alejandro López Rodríguez.	Presidente del Consejo Ciudadano de la Juventud
Tais Romero López.	Secretario del Consejo Ciudadano de la Juventud.
Lic. José Sánchez Garrido.	Vocal del Consejo Ciudadano de la Juventud.
Aldo Jiménez Calleja.	Consejero.
Carlos Julián Paredes Manrique.	Consejero.
Cristian Fonseca Urbina.	Consejero.
Carolina Hernández Maldonado.	Consejera.
Carlos Enrique Pando Mejía	Consejero.
Elia Paulina Carral García.	Consejera.
Rodolfo Duarte Ávila Sosa.	Consejero. <i>(Nuevo ingreso)</i>
Oscar Sánchez De la Luz.	Consejero. <i>(Nuevo ingreso)</i>

AUTORIDADES

Regidora Martha Patricia Thomé.	Presidenta Comisión de la Juventud, Actividades Deportivas y Sociales.
Lic. Manuel Calderón Casco.	Asistente de la Regidora Martha Patricia Thomé Andrade Presidenta Comisión de la Juventud, Actividades Deportivas y Sociales.
Lic. Alejandro Ávila Fraginals.	Coordinador Especializado de la Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.

Agosto 1° de 2011

3. Informe de actividades.
 - Comisión de Juventud, Actividades Deportivas y Sociales.
 - Instituto Municipal de la Juventud.
4. Presentación de la propuesta de Plan de trabajo del Consejo Ciudadano de la Juventud 2011.
5. Revisión de asistencias y expedientes de los integrantes del Consejo Ciudadano de la Juventud.
6. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN

Lic. Alejandro López Rodríguez.-El presidente inició la sesión. Presentó el orden del día para su aprobación.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals .-Informó que el Artículo 182 del Código Reglamentario Para el Municipio de Puebla señala :”Las faltas injustificadas de los Consejeros, a más de 4 Sesiones Ordinarias consecutivas, será causa de destitución, entrando en función los suplentes”, hizo hincapié que en la última sesión de esta administración 2011-2014 fue en el mes de Marzo la única que cubrió el Quórum, las anteriores fueron las de Enero 2011, Octubre 2010 y Julio 2010 por lo tanto, son las únicas que se pueden calificar de ordinarias en este Consejo. Por consiguiente el único Consejero que no ha asistido desde la sesión de Julio del 2010 y en base al artículo 182 es el *Licenciado Luis Delaidal de Limón*. Por tanto queda destituido del Consejo lo cual deja integrado al Consejo con 15 Consejeros titulares.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Preguntó si había alguna duda al respecto o algo en particular.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Informó que se le dará a conocer a Luis Delaidal sobre su situación y que en cuanto sus actividades se lo permitan las puertas del Consejo estarán abiertas. Hizo una revisión de los expedientes de los consejeros de los cuales faltan algunos documentos: el suplente del Licenciado Alejandro López Rodríguez, Blanca Olivia Ursiaga, Carolina Hernández que fue de manera independiente, José Antonio Ballesteros Figueroa, Carlos Enrique Pando y Elia Paulina Carral. Cristian Fonseca Urbina no cuenta con ningún documento.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Pasó al siguiente punto del orden del día, en virtud de la ausencia del responsable del Instituto Municipal de la Juventud. Después de la destitución declaró la existencia de Quórum. Informó sobre la intención de hacer modificaciones en la mesa directiva.

Agosto 1° de 2011

Propuso la baja de José Sánchez Garrido como vocal y se propone a Aldo Jiménez Calleja como vocal de vigilancia.

Aldo Jiménez Calleja; Aceptó la propuesta de tomar el cargo de vocal de vigilancia reafirmando sus ideas sobre la manera de cómo debe funcionar el Consejo y por último expresó su total apoyo.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Sometió a votación del Consejo la propuesta de cambio en la mesa directiva de lo que resultó: 7 votos a favor y una abstención.

Tais Romero López.- En cuanto al plan de trabajo dado que no han tenido Quórum ni han trabajado el pleno no se tiene definido el plan de trabajo. Se cuentan con propuestas de seguridad. Con la iniciativa de buscar y enlistar cursos para capacitación del Consejo y buscar fondos dentro del Ayuntamiento o por otros medios. Preocupa el caso de las escuelas vespertinas que están siendo víctimas de la delincuencia, por lo tanto se debe trabajar en cómo acercar a los jóvenes y orientar sobre las denuncias ya que muchos tienen la falsa idea de que sólo se puede denunciar en el Ministerio Público. Se piensa en desarrollar un programa de acompañamiento para la denuncia con un teléfono solicitado a prevención del delito y seguridad para instruirles que deben hacer, a dónde deben recurrir, que tipo de seguridad tienen ellos al hacer la denuncia y no temer a las represalias. De los resultados de los índices de delincuencia a nivel Nacional nos arroja el Instituto para la Seguridad Pública (que es una Asociación Civil que se formó aproximadamente hace 10 años) coloca a Puebla, en el último censo del 2009, como el 5to. Estado con inseguridad. Uno de los grupos vulnerables precisamente son los jóvenes de entre 18 a 26 años. Dejó esta propuesta en la mesa para discutirla.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Mencionó que se debe abundar más en este tema y platicarlo con el Director y con el maestro Enrique Guevara. El cual proponía es el poder ser capacitadores hasta cierta forma e ir a escuelas para que los jóvenes aprendan como denunciar y hacer formal todo lo que conlleva este proceso.

Tais Romero López.- Comento al respecto que se debe tomar por acuerdo en la sesión, la solicitud de información y presencia de las autoridades municipales de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención al Delito y así conocer su plan de seguridad.

Martha Patricia Thomé.- En desahogo del punto tres la Regidora Martha Patricia informó de las actividades que está realizando. Señaló que trabaja en el Reglamento del Instituto de Juventud del Municipio de Puebla que en fecha 31 de Enero del 2010 pasó a ser descentralizado. Mencionó que están trabajando muy de la mano con Secretaria General, con la Contraloría para ya tener un reglamento. Está trabajando en todo el municipio para colocar con recursos del Gobierno Federal cuatro casas de la juventud en distintos puntos de la ciudad. Están promoviendo las tarjetas poder joven para que cuente los jóvenes con diferentes descuentos. Dentro de la Regiduría se tiene un

Agosto 1° de 2011

dictamen para reglamentar la obtención del número oficial, alineamientos, constancias de vecindad etc., se trata de simplificar los trámites y abreviar el tiempo. También atiende asuntos derivados de la agenda presidencial acompañando a inaugurar calles, trabajando de mediadora en los asuntos de San Jerónimo Caleras. Por otra parte, hace un recorrido de las diferentes colonias del municipio de Puebla en donde se tiene un contacto con la ciudadanía e informar de los programas de la administración municipal., Indagando entre los ciudadanos las necesidades para empezar a gestionarlas. El presidente municipal les ha pedido no perder el contacto con la población. Mencionó que al final de todo son servidores públicos y por lo tanto son empleados de todos los poblanos. En cuestión de deporte nombró distintas actividades: el torneo de los barrios, de futbol, de box que se están desarrollando .En box y lucha libre reconoció el talento que existe. También ha recorrido los barrios de Refugio, San Antonio, Santa Anita, Santiago teniendo un contacto cercano con la gente. Compartió la buena impresión que genera en la gente al ver que es el primer funcionario que llega a los barrios con esa cercanía.

Informó que se está haciendo mucha gestión. Han realizado varios cambios en las canchas que se tienen registradas en el Instituto Municipal del Deporte en lo que son los administradores o veladores que no han funcionado de manera eficiente en su trabajo. Porque ha habido casos de robos en accesorios de baños y desperfectos tanto en las rejas como en las redes de las canchas. Por eso se está haciendo una inversión para reparar y que sean funcionales las instalaciones. Además está trabajando para que los administradores de espacios deportivos garanticen el libre acceso y se evite discrecionalidad en el servicio al usuario. Ya se pudo recuperar una cancha de la Unidad Habitacional Agua Santa y entregársela al presidente de la Unidad Habitacional. Ahora es un lugar funcional para la comunidad. En materia de seguridad también reportó sobre su recorrido en Loma Linda, San Jerónimo Caleras y se encontró con casos de robos de negocios y a transeúntes por lo cual se acercó al Secretario y le pidió que resolviera el problema. Se tomó la decisión del patrullaje con policías privados o si es el caso de una patrulla de seguridad pública del municipio para evitar robos. La medida ha funcionado mientras se organiza la asamblea. Se están firmando convenios con los presidentes de juntas auxiliares para que la policía de la junta auxiliar sea del Municipio de Puebla. La policía ya pasó por distintas pruebas de control de confianza.

Carlos Enrique Pando Mejía.- Al respecto de lo expuesto por parte de la Regidora se expresaron algunas dudas sobre cómo se esta fomentando la participación de jóvenes en las actividades del Instituto Municipal de la Juventud del Deporte. Y cómo esta participando en ellas; además de cómo esta mejorando la atención en jóvenes en seguridad y en cuestiones de poder abrir un negocio. Refirió una experiencia sobre un robo cometido a su persona y la mala respuesta de la atención de emergencia.

Rodolfo Duarte Ávila Sosa.- Cuestionó porqué en ciertas zonas son carentes de vigilancia o simplemente no hay, de igual forma expresó esta situación por experiencias que viven día a día en los lugares donde viven.

Agosto 1º de 2011

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Agradecido de la presencia de la Regidora y su interés, esperando que se repita el Quórum en lo que resta del trienio. Preguntó ¿Cómo se integró el Consejo Directivo, también el Instituto de la Juventud Municipal?, ¿Cuál fue el proceso selectivo de los integrantes? y ¿Cuál es la edad de requerimiento para poder integrar jóvenes menores de edad al Consejo?, que como lo establece la ONU pueden ser desde los 12 años aunque por falta de presencia jurídica no pueden tener voto pero si voz.

Martha Patricia Thomé.- Con respecto a la inseguridad en el 066 siendo un centro de atención de emergencias entran 1,200 llamadas por turno que son tres turnos de las cuales el 20% son reales y el 80% son falsas. Bromas en un 50% de niños y un 30% de adolescentes, por eso deciden tomar las llamadas y les van dando prioridad. Siguiendo con el tema mencionó que el Secretario informó en la Colonia Resurrección que se comprarían 200 patrullas nuevas porque las que se tienen ya resultan estar con muchos desperfectos o están inservibles en su caso siendo modelos 2010 por lo que corresponde hacer una fuerte inversión para comprarlas, además agregando que cuando se inició la administración se realizó una limpieza en agentes de tránsito como policías para acabar con las mafias que pudiese haber en su estructura. Esperando así que los que vayan egresando de la academia puedan ser unos agentes viales y policías confiables.

En la atención de jóvenes se participa de manera conjunta con los vecinos de las colonias que organizan torneos dando un apoyo a estos, también con lo que se refiere al torneo de los barrios y apoyando a jóvenes que no tienen los recursos para pagar una escuela de futbol o una liga. Es una forma de rescatar a la juventud. En cuanto a la inquietud sobre la edad para poder integrar el Consejo de la Juventud efectivamente es a los 12 años de edad hasta los 29. Está trabajando en un proyecto que se llama "Que onda con las drogas" pensado también en publicar un libro, junto con otros programas vinculados como brigada urbana. Se trata de captar en las colonias a los jóvenes que les gusta el grafiti invitarlos a participar. Un proyecto que se va a quedar constante en las diversas colonias para intentar sacar a los jóvenes de las adicciones. Hacerles entender que son las reservas del país para mejorar y no para decaer por eso se debe hacer hombres con calidad humana. En lo que se refiere a la seguridad en los jóvenes y la atención cabe mencionar que el costo de un traslado de los equipos de emergencia es alto; entonces cuando se presenta un caso que es falso, se pierde mucho dinero y la atención a quien de verdad la puede necesitar. Por eso se realiza una campaña para hacer conciencia ante esta situación. Respondió la cuestión sobre cómo se eligió a los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla. El proceso fue que se mandaran currículos, ingresando los de 14 personas de los cuales 4 podrían entrar, se dio prioridad a jóvenes que no tenían ninguna posición. No mayores de 29 años.

Rodolfo Duarte Ávila Sosa.- Mencionó la situación de poder integrar a jóvenes de 12 a 17 años en el Consejo de la Juventud que no abordó la Regidora.

Agosto 1° de 2011

Martha Patricia Thomé.- Respondió que se está trabajando en escuelas secundarias con un plan de trabajo que consiste en crear un Consejo con los estudiantes más destacados en diferentes actividades. Que opinen sobre los diferentes programas o iniciativas del Instituto. Informar a los directores de las escuelas sobre los proyectos y poder así vincular a los alumnos con diversos cursos y talleres que son gratuitos para alumnos de 6to. año de primaria hasta universidad. También se tendrán 4 nuevas casas de la juventud para una mayor comodidad y cercanía de los jóvenes. Estarán una en San Pablo Xochimehuacan y en Ignacio Romero Vargas que tiene una razón de que se establezca allí por ser la Junta Auxiliar con mayor drogadicción, vandalismo y delincuencia. Las otras dos casas de la juventud sólo se ha establecido que estarán al sur de la Ciudad de Puebla. Mencionó que contarán con internet gratuito, un maestro para hacer tareas, asistencia psicológica, también actividades deportivas, musicales entre otras más. Todo esto para atraer la atención de los jóvenes en las actividades que se pueden desarrollar allí, tratar de orientarlos y que no caigan en vicios o en la delincuencia, apoyándolos. También de buscar el apoyo de becas universitarias a través del Instituto Mexicano de la Juventud a jóvenes que sufren diversos problemas para poder seguir con sus estudios no sólo universitarios sino en secundaria y preparatoria. El 12 de Agosto se celebrará el día Internacional de la Juventud por lo cual informa que se piensa que en lugar de hacer una reunión, para el siguiente año sería mejor entregar resultados que sean positivos. Recordar ese día con una estampilla. Se planea convocar un concurso de grafiti a nivel nacional para obtener el diseño de la estampa que servirá para conmemorarlo, siguiendo la misma tónica de las convocatorias se planea hacer un concurso y premiar al mejor joven. Pronto saldrá la convocatoria la que se hará llegar al Consejo.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Comentó que es importante tener una representación con voz y voto. Por tanto solicitó modificar en el Código Reglamentario de los Consejos.

Martha Patricia Thomé Andrade.- Informo de una modificación en el reglamento. Postula que el rango de edad sea de 12 a 29 años de edad, aunque también se tendría que modificar el rango en los demás Consejos. Pidió un real compromiso para asistir, opinar y participar de parte de los jóvenes, entonces si se da la oportunidad de integrar a jóvenes desde los 12 años. Son totalmente bienvenidos. Dio un ejemplo del Consejo del Deporte. Escuchando algunas inquietudes o alguna propuesta surgió una interesante: la construcción de una cancha de fútbol para ciegos. La Regidora exhortó para que se integran gente con nuevas ideas e inquietudes realmente comprometidas.

Aldo Jiménez Calleja.- Comentó que como parte de la controversia es que los consejeros tienen pocas facultades, tal pareciera que son mecanismo legitimador de las acciones de gobierno lo que causa desagrado de parte de los integrantes.

Martha Patricia Thomé Andrade.- Reafirmó el compromiso hecho con el Presidente Municipal Eduardo Rivera Pérez para que los Regidores estén de manera constante con los Consejos en las reuniones. Conocer las inquietudes. No quiere que ningún Consejo llegue a poner una queja sobre

Agosto 1° de 2011

algún Regidor que no este prestando atención a los Consejos. Se hizo el compromiso e incluso se ha hecho la invitación para que acompañen a mesas de trabajo pero no ha funcionado como se esperaba.

Aldo Jiménez Calleja.- Comentó que el deporte es un mecanismo para la prevención del delito. Deberían de existir más mecanismos para prevenir el delito. Él fue detenido por una patrulla en la calle infiriendo que iba en estado etílico. Pidió auxilio al 066 pero hubo indiferencia de parte de la operadora del centro de emergencias a la hora de atender la llamada. El punto es que cuando los agentes de Tránsito o de Seguridad Pública en su caso detienen a jóvenes pensando que por su corta edad son irresponsables, argumentando diversas cosas por las cuales fueron detenidos ; independientemente si se ha cometido una falta o no .Aprovechándose de la situación con intimidación para lograr obtener dinero para dejarlos ir. Expresó su disgusto ante esto y solicitó mecanismos de denuncia ante casos de este tipo.

Martha Patricia Thomé Andrade.- Pidió que presente la queja ante la contraloría.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Presentó a Oscar y Rodolfo quienes anteriormente mostraron la intención de pertenecer al Consejo. Para reafirmar esta intención se les otorgo la palabra.

Oscar Sánchez De la Luz.-Oscar Sánchez de la Luz de 22 años de edad se presentó ante el Consejo como un estudiante egresado de Contaduría Publica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que ha tenido la oportunidad de trabajar con asociaciones civiles y organismos como *Jóvenes Competitivos, Somos México*; por otro lado dejó ver cual fue su interés por pertenecer al Consejo ya que hacen falta trabajar más por los jóvenes para que de verdad sean escuchados no importando la edad. Lo relevante es que tengan la intención de trabajar por una causa.

Rodolfo Duarte Ávila Sosa.- Rodolfo Duarte de 21 años de edad, estudiante de Ingeniería en Computación y Sistemas en la UPAEP. Se presentó ante el Consejo dejando saber sus actividad anterior más reciente en el área de comunicación social de la campaña del actual Gobernador Rafael Moreno Valle, expresó que quiere pertenecer al Consejo Ciudadano de la Juventud y trabajar por el futuro de los jóvenes, dejar un legado de acciones que sean relevantes para las siguientes generaciones y tratar que no cometan errores.

Lic. Alejandro López Rodríguez.-El presidente del Consejo sometió a votación la integración de Rodolfo Duarte y Oscar Sánchez De la Luz. De lo que resultó unanimidad de votos. Se les dio la bienvenida y se les exhortó a participar activamente.

Carlos Enrique Pando Mejía.- Cuestionó porqué siendo miembros del Consejo Ciudadano no se les hizo llegar la invitación para ser parte de la Junta de Gobierno de Juventud.

Agosto 1° de 2011

Martha Patricia Thomé Andrade.- Comprometida a trabajar con todas las cuestiones y dudas presentadas dijo que en reuniones siguientes presentará datos sobre seguridad, además de pasar todas las inquietudes a las autoridades competentes para resolverlas; en cuanto a la invitación no se tiene razón por la cual no llegó.

Tais Romero López.- Ante todos los comentarios expuestos se expresó que se ha discutido demasiado sobre seguridad y el trabajo que se debe lograr con los jóvenes, por su parte refirió que en el Consejo se debe desarrollar mecanismos para atender situaciones inquietantes y muy reales en los jóvenes.

Martha Patricia Thomé Andrade.- Agregó que se necesita crear una nueva cultura en Puebla donde no sólo se pida sino que se cuide lo que tenemos y se aporten cosas nuevas, cada administración se tienen que colocar nuevos botes de basura, invertir en restaurar canchas deportivas, parques porque los maltratan, pintan o queman dejando ver que se carece de la cultura del cuidado por lo que debemos de poner de nuestra parte para que esta ciudad luzca limpia, en buen estado y sobre todo porque es el entorno que nos rodea.

Tais Romero López.- Sugirió Agendar una sesión de trabajo con todos lo miembros del Consejo para trabajar en los temas mas importantes y en otras propuestas que puedan surgir, esperando que se organizara lo mas antes posible con el fin de desarrollar un plan de trabajo.

Carlos Enrique Pando Mejía.- Como asuntos generales se hizo un anuncio sobre la apertura de una asociación civil llamada "Nada nos Detiene" invitó a los miembros del Consejo y en especial contar con el apoyo de parte de la Regidora para poder hacerle difusión entre los jóvenes y que participen en los proyectos.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- En cuanto a la propuesta de hacer una reunión para hacer un plan de trabajo se acordó realizara el jueves 4 de agosto.

Carlos Enrique Pando Mejía.- Hizo una atenta invitación al Consejo y de Representantes del Instituto Municipal de la Juventud para asistir al evento de Integración que se celebrará el 6 de agosto 2011 para que de a conocer en lo que esta trabajando el Instituto.

Martha Patricia Thomé Andrade.- Pidió ponerle fecha de entrega al plan de trabajo para trabajar lo mas antes posible enfatizando la urgente solicitud.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- No se podría dar una fecha de entrega en ese momento dejando para la sesión siguiente proponer una fecha tentativa con el compromiso de seguir trabajando con todos los consejeros o con los que se cuenten.

Agosto 1° de 2011

Tais Romero López.- Agradeció la inquietud de parte de la Regidora en cuanto al plan de trabajo por lo que espera que se vea traducida la estrategia y planeación que necesita el Instituto y el Consejo.

Aldo Jiménez Calleja.- Comentó que existe mucho potencial, pero al accionar a veces se está limitado. Entiende la importancia del enfoque de planeación que da sentido tanto los enfoques de perspectiva que son elementales lo que deriva un trabajo mucho más académico. Señaló el trabajo en la mesa directiva anterior y cómo se sostuvieron sus actividades. Fue de mucho cabildeo con los regidores, actores políticos, diputados de allí que naciera de manera desconcentrada por la inquietud y las ganas de transformar.

Martha Patricia Thomé Andrade.- La verdadera importancia es que se plasmen las ideas en un plan de trabajo porque toma una fuerza importante para su desarrollo. Se puede avanzar concretamente en los puntos establecidos. Todavía puede llegar a buen puerto el plan que le sea presentado por parte del Consejo.

Oscar Sánchez de la Luz.- Dio una opinión sobre el potencial que existe para lograr las cosas y lo que no se hizo en el pasado, dejarlo pasar para continuar con lo que ahora se debe de atender. En base a la experiencia no cometer los mismos errores.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Reafirmó el compromiso que hubo en la mesa de trabajo y que para la siguiente sesión se cumpla el quórum. Felicitó a los nuevos consejeros y finalizó la sesión.

ACUERDOS

- 1.- Convocar a sesión ordinaria el día 5 de Septiembre a las 18:30hrs.